



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 05 DE OCTUBRE DE 2022

Resolverán demandas laborales bajo Nuevo Sistema de Justicia Laboral

Por: Mónica Grissel Miranda Ceniceros

A partir de este martes 4 de octubre los asuntos de demandas laborales comenzaron a trabajarse desde el Nuevo Sistema de Justicia Laboral en Sonora, con el que, los expedientes serán resueltos en tribunales del Poder Judicial el Estado.

El Gobernador de Sonora Alfonso Durazo Montaño, dijo que los lineamientos de este nuevo modelo representan un reto para el personal jurídico, pero una oportunidad para brindar justicia pronta a los trabajadores en el ámbito laboral.



"Si garantizamos de manera conjunta estabilidad laboral, será la vertiente fundamental de la competitividad económica de nuestro estado".

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Rafael Acuña Griego, expresó que la implementación de este nuevo sistema da cumplimiento a mecanismos efectivos para garantizar el acceso a una justicia laboral más ágil y eficiente a través de centros de consolidación que privilegian el diálogo entre las partes.

"Da un propósito y brinda los medios necesarios para una vida digna, por ello, es de suma importancia que busquemos generar condiciones en las que los derechos laborales sean completamente exigibles mediante mecanismos que garanticen seguridad jurídica tanto a los trabajadores como a los empleadores".

La nueva etapa del Modelo de Justicia Laboral, está conformado por una plantilla de jueces y empleados del 52 por ciento mujeres y 48 por ciento hombres.

En Sonora 4 de cada 5 procesos se resuelven bajo la vía conciliatoria.

En el evento de inauguración del Nuevo Sistema de Justicia Laboral estuvieron presentes sindicatos de trabajadores de Sonora y Cámaras empresariales.

Nuevo Sistema de Justicia Laboral impulsará el desarrollo económico de Sonora: Alfonso Durazo



Hermosillo, Sonora, 4 de octubre de 2022.- La implementación del nuevo Sistema de Justicia Laboral en Sonora representa, no solo la garantía de un acceso pronto y expedito para los trabajadores hacia la resolución de sus problemas y querellas con sus empleadores, también se presenta como un catalizador para el desarrollo económico de la entidad, afirmó el gobernador Alfonso Durazo Montaño.

El titular del Ejecutivo estatal destacó que la defensa de los derechos de los trabajadores, a la par con el respeto de las fuentes de empleo, se traduce en una estabilidad laboral, que a su vez fortalece la generación de empleos, la atracción de inversiones y el desarrollo de la economía en la entidad.

“No hay posibilidades de desplegar a plenitud el potencial económico de nuestro estado, particularmente económico de nuestro estado, sin una estabilidad laboral plena y esa estabilidad laboral plena no debe darse a costa de los derechos de los trabajadores, debe ser simplemente producto de una madurez política que da capacidad para construir soluciones en un ámbito de defensa plena de los derechos de los trabajadores”, dijo.

El mandatario destacó, además, que esta iniciativa forma parte de la política progresista del gobierno que encabeza a nivel nacional el presidente Andrés Manuel López Obrador y obedece, además, a una agenda apegada al cumplimiento con requerimientos históricos, sin los cuales no podría concretarse el cambio en el paradigma político del país.

Por su parte, la secretaria del Trabajo en la entidad, Olga Armida Grijalva Otero, destacó que en el sistema de justicia laboral entrante, donde las juntas de conciliación y arbitraje terminarán por desaparecer, dando paso a la justicia mediante la mediación y el diálogo, un punto nodal

es el nuevo entendimiento del trabajo como un derecho a la participación en los procesos de producción y no como una mera transacción en la que se cambian horas de trabajo por capital.

“Otra de las bondades de este nuevo sistema consiste en colocar en el centro de la reforma a los actores de la producción, empleadores y empleados con reconocimiento de su dignidad humana, ubicando a ambos como sujetos complementarios del desarrollo y la prosperidad del país y, en lo particular, de Sonora. Así mismo, los cambios sustanciales de este sistema de justicia laboral ubican al trabajo como un derecho humano y no una mercancía”, afirmó.

En este sentido, Rafael Acuña Griego, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, destacó que este nuevo modelo garantiza los derechos de las instituciones sindicales, las cuales jugarán un papel preponderante en la etapa que comienza.

“Este nuevo sistema de justicia representa una transformación sin precedentes en el mundo laboral en México, establece un nuevo modelo de relaciones de trabajo que privilegia el diálogo, la solución pacífica de controversias, el acceso a mecanismos de concertación y democracia para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de libertad y autonomía sindical”, explicó el magistrado.

Por último, David Soto Alday, director del Centro de Conciliación Laboral, reconoció el esfuerzo de las instituciones del Gobierno de Sonora para hacer de la dependencia, que ahora encabeza, una realidad que llevará certeza a los procesos entre trabajadores y empleadores.

Alfonso Durazo inaugura el Nuevo Sistema de Justicia Laboral en Sonora

Alfonso Durazo destacó que generará mayor estabilidad económica y política para Sonora al reemplazar al antiguo sistema, diseñado en 1917



Gustavo Moreno | El Sol de Hermosillo

El pasado lunes entró en vigor el Nuevo Sistema de Justicia Laboral en Sonora, lo que beneficiará en gran manera la estabilidad de empleados y patrones, así como las relaciones contractuales y de trabajo en la entidad, indicó el gobernador Alfonso Durazo Montaño.

Durante la ceremonia para la implementación del nuevo sistema, el mandatario sonorense destacó la coordinación entre los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) para llevar a cabo los lineamientos de reforma laboral, lo que generará mayor estabilidad económica y política para Sonora al reemplazar al antiguo sistema, diseñado en 1917.

“Si garantizamos de manera conjunta la estabilidad laboral, será la vertiente fundamental de la competitividad económica de nuestro estado. Se reguló el Outsourcing, que venía castigando indebidamente los derechos de las y los trabajadores, pareciera una cosa de rutina pero representó un quiebre histórico en la defensa de los derechos, se elevó el montó de las utilidades que en el periodo neoliberal llegaron a perderse y esconderse entre los derechos de los trabajadores”, dijo.



En ese sentido, celebró el inicio del nuevo sistema, el cual pondrá énfasis en la solución pacífica de las controversias que existan entre trabajadores y empresarios, ya que cuatro de cada cinco procesos se resuelven por vía conciliatoria, por lo que habrá capacidad de construir vías políticas en defensa de los derechos de los trabajadores.

Durazo Montaño agregó que entraron en

funciones un total de 13 juzgados en toda la entidad para atender los casos que anteriormente llegaban a las Juntas de Conciliación y Arbitraje, mismas que serán desaparecidas al mismo tiempo que se crea el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Sonora.

Estos juzgados se encuentran Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado, Nogales, Guaymas, Ciudad Obregón, Navojoa y Hermosillo, donde se atenderán los casos una vez que hayan pasado por el Centro de Conciliación Laboral y no haya sido posible llegar a un acuerdo entre empleados y patrones.

“No desestimar jamás ningún planteamiento que busque defender los derechos de los trabajadores, pero al mismo tiempo mostrar capacidad para no perder de vista jamás la estabilidad laboral, que es uno de los valores supremos de la competitividad económica, vienen tiempos extraordinarios para nuestro estado, una buena parte lo estamos impulsando desde gobierno pero otra parte son producto de la coyuntura”,

Durante el evento, el gobernador estuvo acompañado de Olga Armida Grijalva, secretaria de Trabajo de Sonora; Rafael Acuña Griego, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; Diana Karina Barreras Samaniego, presidenta del Congreso del Estado; David Soto Alday, director del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Sonora; representantes de diferentes sindicatos, entre otros.



Atestigua el gobernador Durazo la implementación del nuevo Sistema de Justicia Laboral en Sonora



Por Aarón Araiza

El gobernador Alfonso Durazo Montaño supervisó la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en Sonora, el cual viene a acelerar los procesos de conciliación entre trabajadores y patrones.

En la apertura del Centro de Conciliación Laboral, en Hermosillo, el gobernador Alfonso Durazo, destacó que, con la implementación de este nuevo modelo de procuración de justicia, los procesos laborales reducirán su tiempo, pero también 4 de 5 casos se resolverán mediante el acuerdo.

Alfonso Durazo Montaño dijo se privilegian los derechos del trabajador y se da la capacidad para construir soluciones en el ámbito de defensa plena, pero para defender las prestaciones de las clases obrera, se debe de garantizar el trabajo con esfuerzo para no lastimar las fuentes.

“A partir de ahí avanzar en la defensa de los derechos de los trabajadores, quiero resaltar aquí como prueba plena de ese compromiso histórico, de esa visión progresista, primeramente, en los cuatro del gobierno de López Obrador ha habido un incremento al salario, histórico”, expresó.

Por su parte, Rafael Acuña Griego, presidente del poder judicial de Sonora, explicó que Sonora comenzó con la implementación de este nuevo sistema y que se empareja con otras 10 entidades en esta tercera etapa de conformación para los casos laborales.

Sonora actualmente, sostuvo, da cumplimiento en materia laboral, en el instrumento nacional de procuración de justicia, a las reformas a la ley general del trabajo en los años 2017 y 2019, respectivamente.

DURAZO OFICIALIZA NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA La estabilidad laboral ayudará a desplegar potencial económico

Gobernador destacó la defensa de los derechos de los trabajadores y el respeto a las fuentes de empleo

REDACCIÓN

La aplicación del Nuevo Sistema de Justicia Laboral (NSJL) en Sonora representa, no solo la garantía de un acceso pronto y expedito para los trabajadores hacia la resolución de sus problemas y querellas con sus empleadores, también se presenta como un catalizador para el desarrollo económico de la entidad, afirmó el gobernador Alfonso Durazo Montaño.



El titular del Ejecutivo estatal destacó que la defensa de los derechos de los trabajadores, a la par con el respeto de las fuentes de empleo, se traduce en una estabilidad laboral, que a su vez fortalece la generación de empleos, la atracción de inversiones y el desarrollo de la economía en la entidad.

“No hay posibilidades de desplegar a plenitud el potencial económico de nuestro estado, particularmente económico de nuestro estado, sin una estabilidad laboral plena y esa estabilidad laboral plena no debe darse a costa de los derechos de los trabajadores, debe ser simplemente producto de una madurez política que da capacidad para construir soluciones en un ámbito de defensa plena de los derechos de los trabajadores”, dijo.

Política progresista

El mandatario destacó, además, que esta iniciativa forma parte de la política progresista del gobierno que encabeza a nivel nacional el presidente Andrés Manuel López Obrador y obedece, además, a una agenda apegada al cumplimiento con requerimientos históricos, sin los cuales no podría concretarse el cambio en el paradigma político del país.

Por su parte, la secretaria del Trabajo en la entidad, Olga Armida Grijalva Otero, destacó que en el sistema de justicia laboral entrante, donde las Juntas de Conciliación y Arbitraje terminarán por desaparecer, dando paso a la justicia mediante la mediación y el diálogo, un punto nodal es el nuevo entendimiento del trabajo como un derecho a la participación en los procesos de producción y no como una mera transacción en la que se cambian horas de trabajo por capital.

“Otra de las bondades de este nuevo sistema consiste en colocar en el centro de la reforma a los actores de la producción, empleadores y empleados con reconocimiento de su dignidad humana, ubicando a ambos como sujetos complementarios del desarrollo y la prosperidad del país y, en lo particular, de Sonora. Así mismo, los cambios sustanciales de este sistema de justicia laboral ubican al trabajo como un derecho humano y no una mercancía”, afirmó.

En este sentido, Rafael Acuña Griego, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, destacó que este nuevo modelo garantiza los derechos de las instituciones sindicales, las cuales jugarán un papel preponderante en la etapa que comienza.

“Este nuevo sistema de justicia representa una transformación sin precedentes en el mundo laboral en México, establece un nuevo modelo de relaciones de trabajo que privilegia el diálogo, la solución pacífica de controversias, el acceso a mecanismos de concertación y democracia para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de libertad y autonomía sindical”, explicó el magistrado.

Por último, David Soto Alday, director del Centro de Conciliación Laboral, reconoció el esfuerzo de las instituciones del Gobierno de Sonora para hacer de la dependencia, que ahora encabeza, una realidad que llevará certeza a los procesos entre trabajadores y empleadores.

Presentes: Ken Roy, cónsul de EU en Hermosillo; Álvaro Bracamonte Sierra, secretario de Gobierno, diputados locales, líderes sindicales, representantes de cámaras empresariales y autoridades del la administración estatal.

EXPRESO, SECCIÓN GENERAL, PAG.: 5/A, MIÉRCOLES 05 DE OCTUBRE DE 2022

Nuevo Sistema de Justicia Laboral impulsará el desarrollo

El gobernador Alfonso Durazo dijo que el nuevo sistema garantiza la solución rápida de los problemas y querellas de los trabajadores con empleadores

Por: Redacción

El gobernador Alfonso Durazo Montaño afirmó que la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Laboral no solo representa la garantía de un acceso rápido y expedito hacia la resolución de los problemas y querellas de los trabajadores con sus empleadores, sino que además será un catalizador para el desarrollo económico de Sonora.



Destacó que a la par con el respeto de las fuentes de empleo, la defensa de los derechos de los empleados se traduce en una estabilidad laboral, y refuerza la generación de empleos y la atracción de inversiones, lo que fortalecerá la economía en el Estado.

"No hay posibilidades de desplegar a plenitud el potencial económico de nuestro estado, particularmente económico, sin una estabilidad laboral plena y esa estabilidad laboral plena no debe darse a costa de los derechos de los trabajadores, debe ser simplemente producto de una madurez política que da capacidad para construir soluciones en un ámbito de defensa plena de los derechos de los trabajadores", dijo.

El jefe del Ejecutivo destacó que esta nueva iniciativa es parte de la política progresista del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, que obedece a una agenda apegada al cumplimiento con requerimientos históricos, sin los cuales no podría concretarse el cambio del paradigma político de México.

Por su parte, Olga Armida Grijalva Otero, secretaria del Trabajo en la Entidad, destacó que en el Nuevo Sistema de Justicia Laboral las Juntas de Conciliación y Arbitraje terminaran de desaparecer, dando el paso a la justicia mediante la mediación y el diálogo.

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Rafael Acuña Griego, destacó que este nuevo sistema garantiza los derechos de los sindicatos, que jugarán un papel importante en la etapa que inicia.

Preside Alfonso Durazo la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Laboral

El gobernador de Sonora celebró el inicio de este nuevo sistema, el cual calificó como histórico



Por Yesicka Ojeda

HERMOSILLO, Sonora.- La implementación del Nuevo Sistema de Justicia Laboral, presidió el Gobernador Alfonso Durazo Montaño, ante líderes empresariales, sindicales, sociedad civil y servidores públicos.

El mandatario estatal, celebró el inicio de este nuevo sistema, el cual calificó como histórico, que viene a relevar a un modelo diseñado en 1917. Con cambios que garantizan una justicia más expedita.

Apuntó que en estos cuatro años del Presidente Andrés Manuel López Obrador, el salario del trabajador ha aumentado de manera sustancial y además se reguló las condiciones de trabajo a través de la eliminación del outsourcing.

Rafael Acuña Griego, magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, señaló que el nuevo modelo de transformación sin precedentes tiene mecanismos efectivos a una justicia laboral más ágil y transparente.



David Soto Alday, director del Centro de Conciliación Laboral, apuntó que ayer al ponerse en marcha el Nuevo Sistema de Justicia Laboral, todas las audiencias que se celebraron registraron convenios.

En el evento estuvieron presentes: Olga Armida Grijalva Otero, secretaria del Trabajo; Ken Roy, cónsul de Estados Unidos en Hermosillo; Diana Karina Barreras, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso estatal; y otros.